

II. Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

Marco Jurídico

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 41, fracción III, que el Instituto Federal Electoral es un organismo público, autónomo, encargado de la función estatal de organizar las elecciones federales.

Para el ejercicio de esa función, el Instituto asume de manera integral, entre otras actividades, las de elaborar el Padrón Electoral y la lista nominal de electores, así como la geografía electoral.

El Instituto cuenta dentro de su estructura, con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y de vigilancia, a nivel central, local y distrital.

Es en el ámbito de su estructura interna en que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), enmarcada como un órgano ejecutivo y permanente, se encarga de manera particular de elaborar los instrumentos electorales de acuerdo a los lineamientos establecidos en el artículo 92 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE).

De esa forma, la DERFE, entre sus funciones, elabora una relación con los ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral y las listas nominales de electores, y expide la respectiva Credencial para Votar con fotografía, una vez que cumplieron con los requisitos establecidos por la ley para el ejercicio del sufragio.

Además, tiene a su cargo la realización de aquellas actividades derivadas de los acuerdos adoptados por el Consejo General del IFE y la Comisión Nacional de Vigilancia de la DERFE.

En cumplimiento de sus objetivos, la DERFE lleva a cabo diversos programas técnico-operativos, en gabinete y campo, de manera permanente, intensa y especial, durante cada año a nivel nacional, con el fin de actualizar y depurar el Padrón Electoral.

II.1 Coordinar y Supervisar las Actividades de la Comisión Nacional de Vigilancia y del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación.

II.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2005 y del Calendario Anual de Actividades 2005.

1) Política General.- Intensificar el proceso de conformación de los instrumentos electorales, salvaguardando siempre los derechos político-electorales del ciudadano.

1.1) Política Específica.- Coordinar que los órganos de vigilancia se integren, sesionen y funcionen conforme lo señala la legislación federal en la materia.

Actividades	
Clave	Descripción
111 024 001	Verificar y documentar la integración, instalación y funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia Nacional, Locales y Distritales, así como del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación.
111 024 003	Mantener actualizado el directorio de los representantes de los partidos políticos ante las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia, así como el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación.

1.2) Política Específica.- Garantizar que los miembros de los órganos competentes, de conformidad con lo establecido en la ley en la materia, cuenten con las condiciones necesarias para realizar la adecuada supervisión y seguimiento al Padrón Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 024 002	Atender las solicitudes que formulen los partidos políticos y transmitirles los informes que presente el Registro Federal de Electores.
111 024 004	Informar a los representantes de los partidos políticos ante la Comisión Nacional de Vigilancia las actividades de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, así como desahogar las consultas que éstas formulen.
111 024 005	Documentar las supervisiones que realizan las Comisiones Locales de Vigilancia a los trabajos del Registro Federal de Electores entre otros, instalación y funcionamiento de módulos y al Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD).
111 024 006	Documentar las supervisiones que permanentemente realizan las Comisiones Distritales de Vigilancia a los programas desarrollados en campo por el Registro Federal de Electores entre otros, instalación y funcionamiento de módulos.
111 024 011	Supervisar los trabajos que la Comisión Nacional de Vigilancia y el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación realizan durante el desarrollo del proceso de redistribución electoral.
111 024 012	Supervisar las actividades que las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia realizan durante el desarrollo del proceso del ejercicio de verificación de la calidad del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores 2005.

II.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005.

1) 111 024 001 y 111 024 003.- Del 1 de abril al 16 de junio del 2005, la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV) sesionó en tres ocasiones de manera ordinaria. En las tres sesiones se adoptaron 10 acuerdos, aprobados por consenso de los partidos políticos. Los representantes de los partidos políticos asistieron a las sesiones de la CNV en la frecuencia siguiente:

Comisión Nacional de Vigilancia						
Asistencia						
Número de	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	Convergencia

Sesiones						
3	3	3	3	3	3	3
% Asistencia	100	100	100	100	100	100

Los órganos locales y distritales de vigilancia sesionaron en 1,033 ocasiones para analizar, entre otros puntos, lo concerniente a la Campaña Permanente de Actualización del Padrón Electoral, los programas de bajas por defunción, suspensión y pérdida de derechos políticos y el de duplicidad de registros, así como lo relativo a la exhibición de las listas nominales de electores. En esas sesiones, los partidos políticos adoptaron 4,217 acuerdos, de los cuales 4,206 se asumieron por consenso y los restantes 11 por mayoría.

- 2) El Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE) sesionó en 10 ocasiones, de las cuales siete fueron de manera ordinaria y tres de forma extraordinaria.

De estas sesiones extraordinarias destacó la celebrada del 8 de junio al 10 de junio del 2005 en Jiutepec, Mor., en las cuales se discutieron y analizaron temas prioritarios relacionados con las actividades de la DERFE y del propio Comité. Dichas mesas de trabajo fueron conducidas por el Director Ejecutivo del RFE y participaron en ellas los representantes de los seis partidos políticos acreditados a nivel nacional. Como resultado de esa reunión, se establecieron seis acuerdos, adoptados por consenso de los partidos políticos, referidos al Plan Integral de Actividades 2005-2006 de la DERFE, al programa nacional de detección de duplicados 2005, a la estrategia de uso de biométricos para el mejoramiento de la calidad del Padrón Electoral, al anteproyecto de modelo de trabajo del CONASE, los medios y procedimientos de identificación al inicio del trámite para obtener la Credencial para Votar con fotografía y al procedimiento de destrucción de formatos de credencial retirados por módulo de atención ciudadana.

En las 10 sesiones del CONASE se adoptaron 31 acuerdos con relación al programa de actividades del RFE. De éstos, 30 se asumieron por consenso y uno por mayoría. Los representantes de los partidos políticos asistieron a las sesiones del CONASE en la frecuencia siguiente:

Comité Nacional de Supervisión y Evaluación						
Asistencia						
Número de Sesiones	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	Convergencia
10	10	10	10	8	9	10
% Asistencia	100	100	100	80	90	100

111 024 002, 111 024 004, 111 024 005, 111 024 006, 111 024 011 y 111 024 012.- Durante este trimestre se atendió la mayoría de las solicitudes que formularon los partidos

políticos en las diferentes sesiones de las Comisiones de Vigilancia Nacional, Locales y Distritales, así como en el CONASE, y se les proporcionaron los informes de las diferentes actividades que se desarrollaron en la DERFE. Asimismo, se informó ante la CNV sobre las actividades de las comisiones de vigilancia y se desahogaron las peticiones o consultas que éstas formularon. También se documentaron las supervisiones que realizaron las Comisiones Locales de Vigilancia a los trabajos del RFE respecto a la instalación y funcionamiento de módulos y a los programas desarrollados en campo. Además, se supervisaron los trabajos que la CNV y el CONASE realizaron durante el desarrollo del proceso de redistribución electoral y de las actividades que las comisiones de vigilancia realizaron durante el desarrollo de la Verificación Nacional Muestral del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores 2005.

II.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el trimestre, no se llevaron a cabo actividades no calendarizadas. Ver anexo 2.

II.1.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

En este subprograma, se desarrollaron actividades en coordinación con otras áreas del IFE. Ver anexo 3.

II.1.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

Se realizaron actividades de la Comisión del Registro Federal de Electores. Ver anexo 4.

II.2 Actualización del Padrón Electoral en Campo.

II.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2005 y del Calendario Anual de Actividades 2005.

- 1) Política General.- Intensificar el proceso de conformación de los instrumentos electorales, salvaguardando siempre los derechos político-electorales del ciudadano.
- 1.1) Política Específica.- Elevar la calidad e instalar la infraestructura tecnológica para brindar los servicios de actualización, mejoramiento y depuración del Padrón Electoral, la lista nominal de electores y la expedición de la Credencial para Votar con fotografía, así como realizar estudios a los instrumentos electorales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 006	Mantener permanentemente actualizadas con base a la normatividad establecida para SIIRFE, la información sobre la ubicación de los módulos.
111 025 010	Supervisar la implementación de los procedimientos operativos de MAC durante la CAP 2005 y CAI 2005-2006.
111 025 011	Evaluar y analizar la implementación de los procedimientos operativos de la Vocalía Distrital y Local durante la CAP 2005.
111 025 019	Enviar relación de plazas liberadas por la Coordinación Administrativa a nivel de distrito electoral, para cada Vocalía Local.
111 025 020	Supervisar los movimientos del personal permanente, en la estructura operativa a nivel Vocalía Local.
111 025 021	Supervisar la aplicación del ejercicio presupuestal correspondiente a servicios personales (plantilla de módulos) y gasto corriente.
111 025 022	Generar reporte de las condiciones del parque vehicular asignado a las Vocalías Locales del RFE y supervisar su asignación.
111 025 023	Generar reporte de equipo informático dañado y/o robado.
111 025 024	Generar reporte de parque vehicular robado y/o siniestrado.
111 025 025	Realizar recepción y análisis para trámite de reimpresión de formatos de credencial robados y/o extraviados.
111 025 026	Actualizar reporte y carpeta analítica de formatos de credencial reportados por robo o extravío.
111 025 027	Dar seguimiento y análisis a la reimpresión de formatos de credencial faltantes, mal impresos y movimientos sin respuesta.
111 025 028	Evaluar las productividades de los SIIRFE/MAC.
111 025 029	Integrar informe semanal de la operación de los MAC del R.F.E. para las diferentes instancias.
111 025 030	Dar seguimiento a la conciliación de FUAR's físicos con ciclo terminado enviados al CECYRD para resguardo documental.
111 025 032	Elaborar informe de los resultados obtenidos de las supervisiones realizadas a los módulos de atención ciudadana.
111 025 033	Dar seguimiento a la aplicación de los procedimientos operativos y lineamientos enviados a los SIIRFE-MAC.
111 025 034	Identificar las causas que originan los problemas de funcionamiento en los MAC's para coadyuvar en la resolución de los casos CAU 2º Nivel.
111 025 036	Diseñar muestras para la propuesta VNM06 y entidades con proceso local.
111 025 037	Elaborar pronósticos de solicitudes de credencial y de demanda potencial.
111 025 039	Comparar la evolución del Padrón con la población de 18 años o más residente a diferentes niveles geográficos.
111 025 043	Dar seguimiento a las actividades en materia de concertación con instituciones externas en el ámbito estatal y federal.
111 025 044	Dar seguimiento al procesamiento de las notificaciones remitidas por el Registro Civil y Poder Judicial.
111 025 046	Evaluar la cobertura y actualización del Padrón Electoral mediante la aplicación de una encuesta a una muestra representativa a nivel estatal y nacional.
111 025 066	Dar seguimiento a las actividades de actualización para entidades con Proceso Electoral Local para coadyuvar en la elaboración de libros blancos.
111 025 067	Dar seguimiento al cierre de módulos y resguardo de credenciales para entidades con Proceso Electoral Local.
111 025 071	Dar seguimiento a las observaciones y consultas a las Listas Nominales de Electores que presenten los ciudadanos y partidos políticos.
111 025 072	Elaborar informe de la exhibición de la Lista Nominal de Electores.
111 025 073	Dar seguimiento a las instancias administrativas y demandas de juicio interpuestas por los ciudadanos en los módulos de atención ciudadana.
111 025 075	Efectuar el cálculo y programación de recursos financieros para la operación de las Vocalías del RFE.
111 025 076	Realizar el envío de la carpeta financiera a las Vocalías del Registro Federal de Electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 077	Realizar el análisis para la programación de los recursos extraordinarios del operativo de campo.
111 025 078	Realizar el análisis y la programación de recursos financieros para la destrucción trimestral de documentación.
111 025 081	Llevar el control y seguimiento a la instalación en cada uno de los SIIRFE/MAC de nuevas actualizaciones del sistema.
111 025 082	Generar reportes sobre la aplicación de los trámites en MAC para integrar carpeta, a través de la explotación de la información del SIIRFE.

- 1.2) Política Específica: Diseñar la estrategia y metodología más adecuada para atemperar el impacto de los factores demográficos y geográficos en los niveles de calidad de los instrumentos electorales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 001	Elaborar la estrategia de operación de módulos que se incorporarán para la Campaña de Actualización Intensa 2005/2006.
111 025 004	Realizar análisis técnico a las solicitudes de modificación a la estrategia de planeación vigente en cuanto al número, tipología y configuración de módulos producto de las necesidades de cada entidad.
111 025 014	Diseñar la estrategia de capacitación para el primer nivel de los órganos desconcentrados para la operación de módulos para la CAI 2005/2006.
111 025 015	Elaborar guías y materiales didácticos para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje en la capacitación.
111 025 018	Calcular las plantillas de personal eventual para la operación de los módulos de atención ciudadana instalados a nivel de Vocalía Local.
111 025 038	Elaborar estimaciones de la calidad del Padrón.
111 025 040	Estimar población y análisis de los factores demográficos que inciden en el empadronamiento.
111 025 041	Diseñar estadísticos descriptivos referentes a entidades con proceso electoral local.
111 025 079	Integrar, analizar y validar las solicitudes de recursos para el acondicionamiento y/o reubicación de módulos de atención ciudadana.

- 1.3) Política Específica: Realizar las acciones necesarias para adecuar el marco cartográfico electoral, los ajustes que se deriven de la redistribución y llevar a cabo el reseccionamiento, de acuerdo a las directrices de los órganos electorales competentes.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 042	Dar seguimiento de secciones con alguna atipicidad.
111 025 048	Dar seguimiento a las actividades de campo relacionadas con el programa de sistematización cartográfica.
111 025 049	Analizar y emitir dictamen de los casos complejos de actualización cartográfica.
111 025 050	Analizar y dar seguimiento a los casos de afectación al marco geoelectoral por la creación de municipios, modificación de límites o por adecuación seccional.
111 025 051	Proporcionar el servicio de consulta y entrega de información cartográfica a partidos políticos e instancias internas y externas a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 025 053	Monitorear el geoprocesamiento y actualización de la base cartográfica digital (SOGEC) para consulta en módulos de atención ciudadana.

111 025 054	Conformar la base cartográfica nacional, digitalizada en las Vocalías Locales del Registro Federal de Electores.
111 025 055	Supervisar las actividades de digitalización en las Vocalías Locales del Registro Federal de Electores.
111 025 056	Supervisar la incorporación de actualizaciones al catálogo de claves de identificación geoelectoral a través de las aplicaciones instaladas en las Vocalías Locales y del SIIRFE.
111 025 058	Actualizar la base de datos de números exteriores e interiores para la generación del PUSINEX digital.
111 025 059	Editar los archivos vectoriales para su incorporación al sistema de información geoelectoral (SIGE).
111 025 060	Dar mantenimiento al sistema de información geográfico electoral (SIGE), para su consulta en intranet.
111 025 061	Dar seguimiento al levantamiento de puntos del sistema global de posicionamiento para la referencia de planos en campo (GPS).
111 025 062	Utilizar las imágenes aéreas para georreferencia de vías de comunicación y localidades.
111 025 063	Dar seguimiento a incidencias en los equipos de digitalización en el área de cartografía en Juntas Locales Ejecutivas.
111 025 068	Generar productos e información cartográfica previo a los Procesos Electorales Locales.
111 025 069	Efectuar la actualización cartográfica y generar insumos para la verificación al Padrón.
111 025 080	Analizar y programar la carpeta de recursos financieros para las actividades de digitalización cartográfica.

II.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005

- 1) 111 025 001, 111 025 014, 111 025 015, 111 025 018, 111 025 038, 111 025 039.- Durante la sesión extraordinaria del CONASE del 8, 9 10 y 11 de junio del 2005, se estableció la estrategia general para la operación de módulos de atención ciudadana en el marco de la nueva distritación CAP 2005 - CAI 2005-2006, a fin de garantizar las condiciones en la continuidad de la operación de dichos módulos, la cual se integraría por tres etapas: 1) determinar la ubicación de los módulos aprobados por la CNV el 14 de enero del 2005, en el ámbito estatal con base en el nuevo marco geoelectoral, 2) definir los módulos que requieren exportar información parcial, así como realizar un análisis que permita medir la productividad de la capacidad instalada y 3) diseñar la metodología para la definición y distribución de los módulos para la CAI 2005-2006. Se realizaron los talleres de planeación para la reubicación de módulos de acuerdo a la demanda ciudadana y se realizaron trabajos de comparación de la evolución del Padrón Electoral.

- 2) 111 025 004, 111 025 006, 111 025 019, 111 025 020, 111 025 021, 111 025 022, 111 025 027, 111 025 028, 111 025 029, 111 025 030, 111 025 033, 111 025 034, 111 025 037, 111 025 040, 111 025 075, 111 025 076, 111 025 077, 111 025 078, 111 025 079, 111 025 081 y 111 025 082.- La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) del 1 de abril al 19 de junio del 2005, continuó con el desarrollo de actividades de la Campaña de Actualización Permanente (CAP) 2005, de acuerdo a la normatividad establecida en el artículo 147 del COFIPE, con el objetivo de convocar a los ciudadanos para que acudieran a los módulos y oficinas distritales del RFE a tramitar su inscripción al Padrón, notificar cambios de domicilio, corregir datos, así como reponer o solicitar la Credencial para Votar.

Del 1 de abril al 15 de junio del 2005, la CAP operó con 825 módulos, de los cuales 795 correspondieron al RFE y 30 se instalaron a petición de los órganos electorales locales, para la recepción de trámites de actualización del Padrón en los estados de México, Nayarit e Hidalgo. De acuerdo a su tipo 418 fueron fijos, 136 semifijos y 271 móviles.

Los movimientos que realizaron los ciudadanos, del 28 de marzo al 19 de junio del 2005, indican que se inscribieron al Padrón Electoral 666,092; solicitaron corrección de datos 69,712; notificaron cambio de domicilio 1'470,485; solicitaron reposición de credencial por extravío o deterioro grave 150,251 electores, y se reimprimieron 2,049 formatos de credencial. Además, 2'461,444 ciudadanos mexicanos acudieron a los módulos y oficinas distritales del RFE a recoger su respectiva Credencial para Votar con fotografía.

- 3) 111 025 010 y 111 025 011.- Después de la instrumentación del SIIRFE, se hizo necesario realizar el análisis y revisión de los procedimientos de empadronamiento y expedición de la Credencial para Votar en los módulos de atención ciudadana, lo cual derivó que la Comisión Nacional de Vigilancia, el 16 de junio del 2005, aprobara los medios y procedimientos de identificación del ciudadano al realizar solicitudes de inscripción y actualización al Padrón, reposición de credencial, cambio de domicilio y corrección de datos, con el objetivo de identificar plenamente al ciudadano desde el inicio del trámite registral, agilizar el proceso de entrevista con el ciudadano, disminuir la posibilidad de incurrir en error de captura de datos y lograr mayor eficiencia en la entrega de la credencial. El esquema aprobado estará acompañado de una estrategia de difusión.
- 4) 111 025 023, 111 025 024, 111 025 025 y 111 025 026.- Se generó el reporte de equipo informático dañado y/o robado, así como del parque vehicular robado y/o siniestrado, en el que se indica que las incidencias de orden jurídico y administrativo ocurridas del 1 de abril al 19 de junio del 2005, afectaron a 2,908 formatos de credencial, 254 recibos de entrega de Credencial para Votar, cuatro Formatos Únicos de Actualización y Recibo (FUAR's), una laminadora, un ventilador y dos listados de Padrón alfabético con imágenes de las secciones 0388 y 1549, entre otros materiales. Las referidas incidencias ocurrieron en 10 módulos de atención ciudadana y en dos Vocalías del RFE. Asimismo, se realizó la recepción y análisis para el trámite de reimpresión de formatos de credencial robados y/o extraviados, y se actualizó el reporte y carpeta analítica de formatos de credencial reportados por robo o extravío.
- 5) 111 025 032.- El CONASE, el 5 de abril del 2005, aprobó que las Comisiones de Vigilancia del Estado de México realizarán, el sábado 9 de abril del 2005, un ejercicio de supervisión a los módulos, a fin de verificar y obtener información para conocer las condiciones y funcionamiento del equipo informático, recepción y lectura de formatos de credencial,

entrega de la Credencial para Votar con fotografía, actividades de mesa de trabajo, transferencia de la información al CECYRD, y respaldo de la base de datos. La información obtenida, sería considerada para implementar acciones correctivas que permitieran mejorar las actividades del módulo.

- 6) 111 025 036.- En el CONASE del 16 de junio del 2005, los partidos políticos manifestaron su opinión sobre los posibles objetivos de la Verificación Nacional Muestral 2006. Al efecto, se planteó la realización de dos encuestas: Cobertura y Actualización. Los indicadores medirán la calidad del Padrón Electoral en dos sentidos: las características de los ciudadanos mexicanos en relación con su inscripción y la permanencia del ciudadano en el domicilio de empadronamiento. Se pronunciaron porque la inferencia sea estatal y se propuso que la muestra fuera mayor a 2,500 secciones electorales a nivel nacional.

Asimismo, en el Estado de México, la Verificación Muestral al Padrón se desarrolló con dos encuestas: de Cobertura y Actualización, las cuales se orientaron a determinar la relación que existe entre los ciudadanos residentes del estado y los registros en el Padrón de la entidad. El tamaño de la muestra fue de 160 secciones electorales, 559 manzanas, 120 localidades, 2,350 viviendas y 6,298 registros de ciudadanos.

Las entrevistas se realizaron en dos periodos: para la Encuesta de Actualización del 24 de febrero al 2 de marzo del 2005 y la Encuesta de Cobertura del 7 al 16 de abril del 2005. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Encuesta de Cobertura		Encuesta de Actualización del Padrón Electoral		Encuesta de Actualización de Lista Nominal	
Indicador	Valor	indicador del Padrón Electoral	Valor	indicador de la Lista Nominal	Valor
Cobertura del Padrón	94.77	Actualización del Padrón Electoral	84.42	Actualización de la Lista Nominal	84.30
Cobertura del Padrón Estatal	91.61	Actualización de domicilio de ciudadanos registrados en Padrón	76.07	Actualización de domicilio de ciudadanos registrados en Lista Nominal	75.90
Vigencia del Padrón	76.56	Fallecidos en Padrón	1.58	Fallecidos en Lista Nominal	1.62
Cobertura de la Credencial	89.43	Error en sección de los registros en Padrón	2.62	Error en sección de los registros en Lista Nominal	2.63
Cobertura de la Credencial Estatal	82.10	Domicilios no localizados de los ciudadanos en el Padrón	0.37	Domicilios no localizados de los ciudadanos en Lista Nominal	0.39
Vigencia de la Credencial	73.65	Ciudadanos no reconocidos con registro en Padrón Electoral	1.07	Ciudadanos no reconocidos con registro en Lista Nominal	1.10
Demanda Potencial de Solicitudes de Credencial	27.68	Ciudadanos en Padrón que nunca han vivido en el domicilio de registro	0.36	Ciudadanos en Lista Nominal que nunca han vivido en el domicilio de registro	0.37
		Cambio de domicilio no	19.03	Cambio de domicilio no	19.09

Encuesta de Cobertura		Encuesta de Actualización del Padrón Electoral		Encuesta de Actualización de Lista Nominal	
Indicador	Valor	indicador del Padrón Electoral	Valor	indicador de la Lista Nominal	Valor
		reportado en el Padrón		reportado en la Lista Nominal	
		- Cambio de domicilio al mismo municipio	6.74	- Cambio de domicilio al mismo municipio	6.78
		- Cambio de domicilio a otro municipio dentro del mismo estado	2.48	- Cambio de domicilio a otro municipio dentro del mismo estado	2.53
		- Cambio de domicilio a otro estado	2.10	- Cambio de domicilio a otro estado	2.08
		- Cambio de domicilio a otro país	2.25	- Cambio de domicilio a otro país	2.22
		- No sabe a donde cambio de domicilio	5.46	- No sabe a donde cambio de domicilio	5.48

- 7) 111 025 041 y 111 025 066, 111 025 067.- Se diseñaron diversos estadísticos descriptivos respecto de entidades con proceso electoral local. Se dio seguimiento al cierre de módulos y resguardo de credenciales para entidades con proceso electoral local, y se dio seguimiento a las actividades de actualización para coadyuvar en la elaboración de libros blancos de entidades con proceso local.
- 8) 111 025 042, 111 025 049 y 111 025 050.- Con motivo de la afectación al Marco Geográfico Electoral y derivado de la publicación de decretos aprobados por los Congresos de los estados, se incorporaron a la cartografía electoral dos casos relacionados con la adecuación territorial que involucran al estado de Guerrero. Asimismo, se registró en el banco de ciudadanos mal referenciados un total de 2041 ciudadanos, mismos que fueron actualizados en Padrón y lista nominal, a la nueva cartografía, según la afectación a catálogos cartográficos. Además, se analizaron seis casos de límites municipales y estatales, de los estados de Coahuila, Durango, Oaxaca, Veracruz y Zacatecas, de lo que se determinó que tales casos no fueron incorporados al marco cartográfico en virtud de requerir mayor información para proceder a la afectación de la cartografía electoral.

En los órganos de vigilancia, locales y distritales, se llevó a cabo el análisis para determinar las propuestas de reseccionamiento. Las vocalías distritales del RFE elaboraron las propuestas de nuevas secciones, que fueron presentadas a las Comisiones Distritales de Vigilancia, entre el 12 y 19 de abril del 2005. Una vez aprobadas las propuestas, las Vocalías Locales del RFE pusieron a consideración de las Comisiones Locales de Vigilancia el nuevo marco seccional, entre el 13 de abril y el 20 de mayo, para sus observaciones y, en su caso, aprobación. Al respecto, se integró un informe que se entregó a los miembros del CONASE, y el 13 de junio se realizó la primera mesa de trabajo, para

conocer las observaciones de las representaciones partidistas.

La DERFE inició los trabajos de análisis y revisión para la conformación del ámbito territorial de las cinco circunscripciones electorales plurinominales del país, de acuerdo a lo establecido por el Consejo General para concluir con los trabajos de distritación.

- 9) 111 025 043 y 111 025 044.- En este trimestre, la DERFE recabó de los órganos de la administración pública federal y estatal (instituciones externas) la información relativa a actas de defunción, resoluciones judiciales que implican la suspensión de derechos políticos, con objeto de identificar el registro ciudadano y proceder a su baja de la base de datos del Padrón Electoral. Al respecto, se realizan en forma permanente varias actividades tendientes a reforzar las concertaciones con 4,652 Oficialías del Registro Civil, 889 Juzgados del fuero común y 224 Juzgados de fuero federal en las 32 entidades federativas, y se intensifican estas acciones en las entidades con proceso local.

Las notificaciones recibidas del Registro Civil, fueron de varios tipos: 1,145 oficialías reportaron a través del formato "Notificación de Defunción" (ND); de 1,616 con copia simple del acta certificada; de 1,463 a través del acta para el IFE; de 316 con acta de defunción y de 112 con copia simple. Con la información de 671 juzgados se aplicó la baja a partir del auto de formal prisión u orden de aprehensión; de 303 con sentencia sin importar temporalidad; de 22 por sentencias mayores a seis meses y de 117 juzgados por sentencias mayores a un año.

Las notificaciones se recibieron en las 32 Vocalías del RFE y se procedió a su revisión, captura y confronta en la base de datos, a fin de determinar la situación de los ciudadanos en el Padrón. Se realizó la visita al domicilio para corroborar que correspondiera el registro ciudadano y el candidato a dar de baja.

Se validaron 432 resoluciones judiciales recibidas a nivel central provenientes de juzgados del fuero federal, que se remitieron a las Vocalías del RFE para su tratamiento, y se atendieron los requerimientos de los jueces competentes para informar en los plazos legales definidos sobre el cumplimiento a la resolución judicial emitida.

- 10) 111 025 046.- Para desarrollar la Verificación Nacional Muestral 2005, en el CONASE se aprobaron, en lo general, los documentos en donde se describieron los objetivos, indicadores y etapas de selección de la muestra, así como el cronograma de actividades, a fin de diseñar los instrumentos de captación y operativos de campo respectivos. Se establecieron dos objetivos generales: 1) evaluar las condiciones del empadronamiento y la calidad del Padrón Electoral a través de medidas que permitan tener un referente histórico y

2) contar con indicadores que apoyen la planeación de la Campaña de Actualización Intensa previa a las elecciones federales del 2006.

Se aplicaron las encuestas de Cobertura y Actualización. La selección del universo de estudio se realizó en varias etapas de muestreo en forma aleatoria y se conformó de 2,498 secciones electorales (elegidas en la VNM 2003), 2,549 localidades en secciones urbanas y mixtas y 11,093 manzanas en secciones urbanas y mixtas para la encuesta de Cobertura; así como 30 registros de ciudadanos por sección para la encuesta de Actualización.

Las etapas de muestreo para la selección de viviendas en localidades y en manzanas de la encuesta de Cobertura, fueron parte de los trabajos que realizó el operativo de campo, el procedimiento de selección de viviendas fue aleatorio simple, con el empleo de tablas de números aleatorios.

Los partidos políticos acreditaron, del 28 de abril al 4 de mayo del 2005, ante las Comisiones Distritales de Vigilancia, a sus representantes para ocupar las figuras “espejo” de Supervisores y Validadores, los cuales se incorporaron al curso de capacitación que impartió el personal de oficinas centrales del Registro Federal de Electores al día siguiente y que se llevó a cabo en las sedes estatales.

La estrategia general de capacitación para la estructura operativa y de supervisión de la encuesta de Cobertura se llevó a cabo del 26 al 29 de abril del 2005 y para el operativo el 6 y 7 de mayo. Asimismo, la capacitación para el personal de la encuesta de Actualización se realizó del 25 al 27 de mayo y para la estructura del operativo (Visitador Domiciliario, Validador, Supervisor, Validador de partido político y Supervisor de partido político) el 30 y 31 de mayo del 2005.

El operativo de campo de visitas domiciliarias en la encuesta de Cobertura se realizó del 9 al 23 de mayo en la zona rural y en la zona urbana del 12 al 18 de mayo del 2005, con la aplicación del “Cuestionario de Situación de Ciudadanos en Padrón” a los residentes en las viviendas seleccionadas. El operativo para la encuesta de Actualización se llevó a cabo del 1 al 7 de junio del 2005, en donde se aplicó la “Cédula de Identificación de Ciudadanos en Padrón”. En ambas encuestas, se aplicaron los procedimientos establecidos en los manuales operativos aprobados por el CONASE.

- 11) 111 025 048 y 111 025 062.- A través del Programa de Sistematización Cartográfica se realiza el levantamiento de croquis de localidades rurales con amanzanamiento definido y, en lo urbano, se registran los números exteriores existentes por acera de manzana, con el objeto de facilitar la ubicación precisa de los ciudadanos de acuerdo al domicilio

manifestado. Al 15 de junio del 2005, se cuenta con un acervo de 82,041 productos cartográficos. Se llevó a cabo la elaboración del condensado de información básica, con fecha de corte al 27 de abril del 2005.

- 12) 111 025 051, 111 025 054, 111 025 055, 111 025 061, 111 025 063 y 111 025 080.- Del 1 de abril al 15 de junio del 2005, se digitalizaron dos polígonos de sección, que hicieron un acumulado de 63,811; 8,437 polígonos de manzanas, que acumularon 1'744,017. Esta información incluye zona urbana y rural, con información asociada a la base de datos. Se digitalizó el 100% de los polígonos de manzana y se tiene digitalizado el 100% croquis de localidades rurales con amanzanamiento definido.

En lo que se refiere a localidades, el número de éstas disminuyó en 66, con relación al trimestre anterior, ya que en la mayoría de las entidades se dieron de baja localidades en zona rural por lo que actualmente se tienen 209,956, de las 32 entidades federativas.

En lo referente a la elaboración e integración de los archivos de impresión de los Planos Urbanos Seccionales (PUS), generados con el Sistema Automatizado de Impresión Cartográfica (SAIC), se recibieron los archivos definitivos en su totalidad de las localidades urbanas de 28 entidades federativas, por lo que quedan pendientes las entidades de México y Oaxaca, así como las correcciones en algunas localidades urbanas de los estados de Sonora y Zacatecas. Se integraron los archivos digitales de los productos cartográficos electorales generados con el sistema SAIC, de los cuales se han recibido los archivos preliminares de la Carta Electoral Municipal (CEM) de la mayoría de las entidades federativas. Igualmente, se proporcionó el servicio de consulta y entrega de información cartográfica a partidos políticos e instancias internas y externas a la DERFE.

- 13) 111 025 053.- En este trimestre, se realizó el monitoreo del geoprocesamiento y actualización de la base cartográfica digital del Sistema de Orientación Geográfico Electoral del Ciudadano (SOGEC) para consulta en el módulo de atención ciudadana, por lo que se generaron los paquetes de actualización para el SIIRFE en módulos y se dio mantenimiento al módulo de programación con la incorporación de ajustes en los datos para las adecuaciones y mejoramiento de las opciones de consulta en el SIIRFE-MAC.
- 14) 111 025 056, 111 025 068 y 111 025 069.- Se actualizaron los planos urbanos seccionales, cartas electorales municipales, planos urbanos por sección individual, planos mixtos por sección individual, planos rurales por sección individual, planos distritales seccionales y condensados estatales distritales. Asimismo, del 1 de abril al 31 de mayo del 2005, producto de los recorridos de campo para la actualización cartográfica, se efectuaron 6,995 visitas en 6,970 secciones electorales, entre urbanas, rurales y mixtas, lo cual representa el

10.9% del total nacional.

Derivado de ello, se realizó un total de 15,228 movimientos de actualización a los catálogos de claves de identificación geoelectoral. También, se llevó a cabo la actualización en el catálogo del Padrón Electoral de 6,595 ciudadanos mal referenciados, de los cuales 5,566 se actualizaron en lista nominal.

- 15) 111 025 058.- Se continuó con la captura y mantenimiento de los Planos Urbanos Seccionales Individuales con Números Exteriores (PUSINEX) electrónico a nivel nacional, a fin de establecer la correcta ubicación en la geografía electoral de los domicilios de ciudadanos. Los avances de captura oscilan entre el 14.6% y el 99.93 %, de las 32 entidades. Al respecto, se continúa con el desarrollo de herramientas para automatizar los procesos de control de calidad de la información capturada, así como una nueva versión de la aplicación de captura.
- 16) 111 025 059 y 111 025 060.- El Sistema de Información Geográfico Electoral del Instituto tiene como objetivo la integración de diversos datos geográfico-electorales, a fin de posibilitar la realización de consultas en el ámbito nacional por medio de la red interna del Instituto. En este trimestre, se generaron nuevas ventanas en la página Web de Cartografía, que permite al usuario realizar consultas y descargar diferentes productos con información de distritación 2005, como son: los 32 Condensados Estatales Distritales, 32 Condensados Estatales Seccionales y 300 Planos Distritales Seccionales, así como un comparativo entre los Condensados Estatales Distritales de la distritación 1996 y 2005.
- 17) 111 025 071 y 111 025 072.- La DERFE exhibió las listas nominales de electores en las oficinas distritales y módulos fijos instalados en todo el país, hasta el 14 de abril del 2005, a efecto de que los ciudadanos pudieran revisar que sus datos se encontraran inscritos en ellas, o bien, verificaran que no hubieran sido excluidos indebidamente de las mismas. En tal caso, los ciudadanos pudieron requisitar la solicitud de rectificación de la lista nominal para corregir esa situación. Al respecto, se dio seguimiento a las observaciones y consultas a las Lista Nominal que presentaron los ciudadanos y partidos políticos y se elaboró el respectivo informe.
- 18) 111 025 073.- La DERFE recibió y analizó la información de la documentación fuente de la base de datos del Padrón Electoral para dar respuesta a las instancias administrativas presentadas por los ciudadanos en los módulos y efectuó el trámite y seguimiento de las demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales interpuestas por los ciudadanos. Así, del 1 de abril al 15 de junio del 2005, se recibió una solicitud de expedición de Credencial para Votar, la cual resultó improcedente; 14 solicitudes de

rectificación de la lista nominal, de las que tres se resolvieron como procedentes y 11 fueron improcedentes, y un ciudadano tramitó demanda de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales, de la cual el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió como procedente.

II.2.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

En este periodo se desarrollaron actividades no calendarizadas. Ver anexo 2.

II.2.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Con respecto a este subprograma, se llevaron a cabo actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver anexo 3.

II.2.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

En este subprograma se realizaron actividades en apoyo a la Comisión del Registro Federal de Electores. Ver anexo 4.

II.3 Control del Padrón Electoral.

II.3.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2005 y del Calendario Anual de Actividades 2005.

- 1) Política General.- Intensificar el proceso de conformación de los instrumentos electorales, salvaguardando siempre los derechos político-electorales del ciudadano.
- 1.1) Política Específica.- Ejecutar los procedimientos informáticos para actualizar y depurar las bases de datos e imágenes del Padrón Electoral y listas nominales de electores, conforme al proceso de modernización tecnológica y operativa y efectuar el almacenamiento de los documentos fuente.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 001	Procesar la información ingresada a la base de datos del Padrón Electoral a través de SIIRFE.
111 026 003	Dar atención a las observaciones que presenten los partidos políticos sobre la Lista Nominal de Exhibición.
111 026 004	Realizar la actualización del Centro de Resguardo Documental.
111 026 005	Aplicar Bajas al Padrón Electoral, resultado de los Programas de Depuración.
111 026 007	Digitalizar la Documentación Electoral para la integración del Expediente Electrónico.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 008	Dar atención a instancias administrativas y demandas de juicio.
111 026 011	Proporcionar el soporte técnico y mantenimiento al esquema informático relacionado con antivirus.
111 026 012	Investigar el uso de tecnologías biométricas (AFIS)
111 026 013	Proporcionar el seguimiento a las garantías de los equipos de cómputo y dispositivos que presentan falla en los Módulos de Atención Ciudadana.
111 026 014	Proporcionar apoyo técnico en la operación del equipo informático periféricos de los Módulos de Atención Ciudadana.
111 026 015	Proporcionar soporte técnico al software de base de datos que contiene el Padrón Electoral.
111 026 016	Proporcionar a la DERFE apoyo técnico e informático para la realización de presentaciones sobre los avances de los programas en materia registral, ante diversas instancias internas y externas del Instituto Federal Electoral.
111 026 017	Implementar metodologías sobre la administración de tecnologías de información.
111 026 018	Proporcionar el soporte técnico a la operación del proceso de digitalización de documentos para integrar el expediente electrónico de los ciudadanos.
111 026 019	Proporcionar el soporte técnico a la infraestructura informática del sistema de digitalización de FUA's, recibos de credenciales del Padrón Electoral y FUAR's.
111 026 020	Realizar los trabajos de desarrollo, de mantenimiento y de soporte al subsistema de actualización al Padrón Electoral del SIIRFE.
111 026 021	Realizar los trabajos de desarrollo, de mantenimiento y de soporte al subsistema de actualización a la Cartografía Electoral del SIIRFE.
111 026 022	Realizar los trabajos de desarrollo, de mantenimiento y de soporte al subsistema de depuración del Padrón Electoral del SIIRFE.
111 026 023	Realizar los trabajos de desarrollo, de mantenimiento y de soporte al subsistema de consultas del SIIRFE.
111 026 024	Realizar los trabajos de desarrollo, de mantenimiento y de soporte al subsistema de los Módulos de Atención Ciudadana del SIIRFE.
111 026 025	Realizar los trabajos de desarrollo, de mantenimiento y de soporte al subsistema de resguardo y control documental en el CESID.
111 026 026	Realizar los trabajos de desarrollo, de mantenimiento y de soporte al subsistema de Información Ejecutiva.
111 026 027	Realizar la administración de servicios y usuarios del servidor de aplicaciones que soporta al SIIRFE.
111 026 028	Desarrollar y dar mantenimiento a los servicios en Internet e Intranet del Registro Federal de Electores.
111 026 029	Brindar el soporte y la capacitación a las áreas usuarias del Registro Federal de Electores en el uso y mantenimiento de los sistemas que se encuentran en operación.
111 026 033	Imprimir manuales para las campañas de actualización del Padrón Electoral y programas especiales en materia registral y la Gaceta Electoral, así como diversos documentos solicitados por las áreas de la DERFE.
111 026 041	Imprimir la relación de formatos de credencial robados, credenciales duplicadas y credenciales de ciudadanos suspendidos en sus derechos político-electorales por resolución judicial (Libro Negro).

1.2) Política Específica.- Brindar los servicios informáticos necesarios para apoyar los procesos electorales locales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 036	Elaborar informe de la Campaña de Actualización del Padrón Electoral y Credencialización de las entidades con Procesos Electorales Locales.
111 026 037	Elaborar informe de la impresión y entrega de la Lista Nominal para Exhibición de las entidades con Procesos Electorales Locales.
111 026 038	Elaborar informe de observaciones sobre la Lista Nominal de Exhibición de las entidades con Procesos

Actividades	
Clave	Descripción
	Electorales Locales.
111 026 039	Elaborar informe del Proceso de Insaculación, así como la impresión de los listados de ciudadanos insaculados y cartas convocatoria conforme a los Anexos Técnicos de Entidades con Procesos Electorales Locales.
111 026 040	Elaborar informe de la impresión y entrega de la Lista Nominal de Electores con fotografía de las entidades con Procesos Electorales Locales.
111 026 042	Elaborar informe de las solicitudes de aclaración durante la Jornada Electoral Local.
111 026 043	Integrar e imprimir reportes de actividades de Procesos Electorales Locales (Libro Blanco).

- 1.3) Política Específica.- Avanzar en la instrumentación de procedimientos automatizados para la administración de los recursos humanos, materiales y financieros, dentro del marco del sistema integral de medición y evaluación.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 009	Coordinar y supervisar los servicios contratados de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura informática y de comunicaciones del RFE.
111 026 010	Proporcionar el soporte técnico a la infraestructura informática y de comunicaciones donde opera el SIIRFE.
111 026 030	Elaborar el Informe de Verificación por parte de los Partidos Políticos al Material de Desperdicio para Destrucción.
111 026 031	Elaborar Informe del material de desperdicio destruido.
111 026 032	Llevar a cabo el control de calidad en el Proceso de Producción de formatos de credencial.

II.3.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005.

- 1) 111 026 001 y 111 026 005.- Como resultado de los trámites realizados por los ciudadanos, en los módulos de atención ciudadana, durante la Campaña de Actualización Permanente, la DERFE efectúa el procesamiento informático de análisis y validación de todos los datos registrados del ciudadano, a través del SIIRFE, a fin de que esa información sea procesada para la producción de los respectivos formatos de Credencial para Votar, con datos variables impresos y prellenados con los datos del ciudadano, así como su fotografía digitalizada impresa a color. Del 1 de abril al 15 de junio del 2005, se envió a la empresa proveedora –Digimarc ID Systems, LLC– 2,057,597 registros de ciudadanos captados en módulo, en medio óptico y en forma encriptada.

Aunado a ello, la DERFE lleva a cabo el procesamiento de actualización y depuración de la base de datos del Padrón Electoral y Lista Nominal, a través de los programas de depuración. Así, del 1 de abril al 15 de junio del 2005, se aplicó el Programa de Bajas por Defunción y Suspensión de Derechos Políticos, en donde una vez que se analizaron y validaron los datos ciudadanos, fueron dados de baja de la base de datos del Padrón

Electoral 70,720 registros en todo el país, de los cuales 60,352 se refirieron a bajas por defunción y 10,368 por suspensión de derechos políticos.

Asimismo, se llevó a cabo el programa de detección de duplicados al comparar registros de ciudadanos bajo ciertos criterios de agrupación. Se realizó el proceso informático de generación de candidatos, a través del Sistema de Comparación de Imágenes (SISCIM) a nivel central -en el CECYRD- y se determinó la condición registral, para finalmente confirmar la baja definitiva. Se compararon registros ciudadanos integrados por parejas, a través de combinaciones múltiples, que se aplicó a nivel nacional y, específicamente, en los estados de México, Nayarit, Puebla, Michoacán y Veracruz, que celebrarían proceso electoral local en este año. Del 1 de abril al 15 de junio del 2005, se detectaron 22,508 registros ciudadanos duplicados en la base de datos del Padrón Electoral, mismos que fueron dados de baja.

La CNV, el 16 de junio del 2005, aprobó la realización de un programa nacional de detección de duplicados, desde una perspectiva integral de depuración al Padrón Electoral.

- 2) 111 026 003.- Después de concluida la revisión de los partidos políticos a la lista nominal, el 14 de abril del 2005, la DERFE recibió las observaciones y procedió a su revisión y análisis, a través de procedimientos documentales e informáticos, con el objeto de conocer la situación registral de cada una de ellas y presentar las respuestas correspondientes.

Después del análisis, se elaboró un informe que se presentó, a más tardar el 15 de mayo, a los miembros del Consejo General del IFE y a la Comisión Nacional de Vigilancia, de acuerdo a lo establecido por el artículo 158, párrafo 4, del COFIPE, en donde se describió que los partidos políticos nacionales formularon por escrito 13,558 observaciones sobre los registros de los ciudadanos inscritos o excluidos indebidamente de las listas nominales de exhibición y que se refirieron a hechos y casos concretos e individualizados, de las cuales 830 fueron procedentes, lo que representó el 6.12% respecto del total de las observaciones.

- 3) 111 026 004, 111 026 007, 111 026 011, 111 026 013, 111 026 014, 111 026 015, 111 026 016, 111 026 017, 111 026 018 y 111 026 019.- El conjunto del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) está compuesto por tres edificios: Centro de cómputo, resguardo documental y credencialización e impresión. Para la integración de las áreas de competencia del CECYRD en las instalaciones de la ciudad de Pachuca, Hidalgo, se desarrolló un plan de trabajo, a fin de continuar con las operaciones y la ejecución de actividades derivadas de los programas y proyectos de la DERFE, así como la seguridad e integridad del personal, de la infraestructura tecnológica y de la documentación electoral.

En ese sentido, a partir del 18 de junio del 2005 se inició con el proceso de migración de la infraestructura tecnológica que se encontraba en el edificio de “Quantum” de la Ciudad de México a las instalaciones de Pachuca. Asimismo, se analizaron los diferentes escenarios de continuidad en las operaciones en el periodo que se realizaría la desinstalación, traslado, instalación y operación del Centro de Cómputo Primario, con base en los usuarios que actualmente acceden al SIIRFE y los niveles de servicio que pueden proporcionar con la operación del Centro de Cómputo Secundario.

Se realizaron diversas actividades para la digitalización de documentos para la integración del expediente electrónico, así como se proporcionó el soporte técnico a la operación del proceso de digitalización de dichos documentos. También, se proporcionó el soporte técnico y mantenimiento al equipo y sistema informático relacionado con antivirus, se dio seguimiento a las garantías de los equipos de cómputo y dispositivos que presentaron falla en los módulos de atención ciudadana y se dio apoyo técnico en la operación del equipo informático de los mismos.

Por otro lado, con relación a la etapa II, de la auditoría a la base de datos del padrón electoral, en el CONASE del 4 de mayo de 2005, se presentó el informe de avance de la primera parte de las dos que conforman esta etapa. En donde se describió que se han revisado 42,950 documentos fuente, de lo cual se lleva un avance del 89.66 %. De la segunda parte se han revisado 16,173 documentos fuente, por lo que se lleva un avance del 36 %. Además, se concluyó con la extracción de documentos de la etapa II, primera y segunda parte. Los partidos políticos continúan asistiendo a realizar la revisión de la etapa II, al Centro de Resguardo Documental, en Pachuca, Hidalgo.

- 4) 111 026 008.- Se analizó la información documental e informática para resolver las instancias administrativas presentadas en este trimestre, y se realizó la integración de la información y sustanciación del expediente ciudadano para el trámite de las demandas de juicio interpuestas por los ciudadanos en los módulos de atención ciudadana.
- 5) 111 026 009, 111 026 010, 111 026 020, 111 026 021, 111 026 023, 111 026 024, 111 026 025, 111 026 026, 111 026 027, 111 026 028 y 111 026 029.- Se definió una estrategia para dar continuidad al desarrollo e instrumentación del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE), a fin de estabilizar las funcionalidades del SIIRFE que actualmente operan, para posteriormente comenzar con el desarrollo de las funcionalidades que aún no se construyen, mediante una ingeniería de software basado en el proceso unificado de “Racional”, en cuatro etapas: estabilización, consolidación, terminación y complementaria, en ésta última, se desarrollarán los tres subsistemas del SIIRFE que no fueron objeto del contrato con la empresa e-Siglo: de actualización y control documental, de

soporte y para interoperabilidad con fuentes externas.

Al respecto, se pretende privilegiar la instrumentación de funcionalidades que optimicen la operación de los módulos, en el contexto de las campañas de actualización y credencialización en el marco del proceso electoral federal 2005-2006.

Asimismo, se consideró la corrección de incidencias del sistema e incluir las funcionalidades que propiciaran la automatización de los procesos operativos involucrados en el proceso electoral federal 2006.

De esa forma, se daría seguimiento y continuidad al proyecto SIIRFE, a través de la inclusión de cuatro áreas que servirán de soporte a las tareas derivadas de dicho proyecto: administración del proyecto, desarrollo del SIIRFE en base RUP, supervisión del proyecto e infraestructura tecnológica y operación. También, se efectuaron trabajos de mantenimiento y soporte a los subsistemas de resguardo y control documental y de información ejecutiva, así como a los servicios de Internet e intranet del RFE. Se realizó la administración de servicios a usuarios del servidor de aplicación que soporta el SIIRFE.

- 6) 111 026 012.- La DERFE desarrolló una serie de actividades de análisis para la definición de la tecnología y estrategia de uso de biométricos para el mejoramiento de la calidad del Padrón Electoral. Derivado de ello, la Comisión Nacional de Vigilancia, el 16 de junio del 2005, aprobó dar seguimiento puntual a las actividades derivadas de la instrumentación de la estrategia del uso de biométricos para el mejoramiento de la calidad del Padrón Electoral. Al efecto, aprobó el plan de trabajo y cronogramas propuestos en el documento "Programa Estrategia de uso de biométricos para el mejoramiento de la calidad del Padrón Electoral".
- 7) 111 026 022.- Para definir los lineamientos de depuración preventiva, se realizó un análisis con base en las bajas aplicadas por duplicidad en el contexto del nuevo modelo operativo, registradas en la base de datos del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE), sobre las principales causas que generaron la duplicidad, esto es, la variación en los datos generales proporcionados por el ciudadano en el momento de levantar su trámite de inscripción o actualización al Padrón Electoral, con respecto a su registro existente en la base de datos.

Al respecto, se revisaron 327,208 registros generados en el modelo operativo SIIRFE, mediante la comparación de los datos del registro dado de baja con respecto al registro que quedó vigente en Padrón y se generaron estadísticos de variación en los datos con la finalidad de identificar los cambios que provocaron la duplicidad. Esta actividad inició el 18 de marzo y concluyó el 15 de mayo del 2005, de lo cual se obtuvo como resultado la

definición de nuevos parámetros en el ámbito preventivo, por lo que fueron implementados el 20 de mayo de este año en el área de producción, y se encuentran en evaluación.

- 8) 111 026 030 y 111 026 031.- El 23 de mayo del 2005, en el Centro de Producción de Credenciales, la DERFE, junto con los partidos políticos, concluyeron los trabajos de revisión del material de desecho (basura, formatos de credencial y hojas teslin) para destrucción con defecto de calidad, reportado por la empresa Digimarc ID Systems, LLC, correspondiente a los meses de junio a diciembre del 2004. El CONASE, el 2 de junio del 2005, aprobó la destrucción de dicho material de desecho, que consistió en 1,151 cajas, con un peso de 15,699.460 kilogramos.

El material electoral para destrucción se trasladó al domicilio de la empresa contratada -el 3 de junio del 2005- para iniciar con el proceso de destrucción, mediante el uso de la técnica de trituración -del 8 al 18 de junio del 2005-, y posterior en cementado del mismo, del 22 al 24 de junio del año en curso.

- 9) 111 026 032.- Del 1 de abril al 15 de junio del 2005, la empresa proveedora realizó la producción de 2'056,516 formatos de Credencial para Votar con fotografía impresa a color. Los formatos de credencial terminados, son verificados en el área de inspección y control de calidad del Instituto, que opera dentro del mismo proceso productivo de la empresa y, posteriormente, son remitidos al Centro Nacional de Distribución, de donde se envían a las Vocalías Locales y Distritales del RFE y de ahí a los módulos de atención ciudadana para su entrega a la ciudadanía.
- 10) 111 026 033 y 111 026 041.- Se imprimieron los manuales para las campañas de actualización del Padrón Electoral y programas especiales en materia registral y la gaceta electoral, así como diversos documentos solicitados por las áreas de la DERFE. También, se imprimió la relación de formatos de credencial robados, credenciales duplicadas y credenciales de ciudadanos suspendidos en sus derechos políticos por resolución judicial, para entidades con proceso electoral local.
- 11) 111 026 036, 111 026 037, 111 026 038, 111 026 039, 111 026 040, 111 026 042 y 111 026 043.- En el marco de los Convenios de Apoyo y Colaboración en materia electoral, así como de los Anexos Técnicos respectivos, firmados por el IFE, los Gobiernos Estatales y las autoridades electorales de las entidades federativas en que hubo y/o habrá elecciones locales, se determinaron las fechas y periodos correspondientes a las actividades realizadas por la DERFE en apoyo a los procesos electorales locales, de las entidades federativas siguientes:

Entidad	Convenio de Apoyo y Colab.	Firma del Anexo Técnico	Campaña especial de actualización	Campaña de credencialización	Proceso de Insaculación	Prog.Bajas Dup., Fallecidos y Susp.	Exhibición de LNE	Resguardo de formatos de cred. y recibo	Entrega de LNE def. al órgano elector	Fecha de elección
Colima	14/09/04	08/03/05	*	Hasta el 10/03/05	16/03/05 **	01/01/05 10/03/05	15 al 18/03/05	12/03/05	30/03/05	Elección Extraord. 10/04/05
Santa Inés Ahuatempan, Puebla	01/04/05	-	*	*	*	*	16-23/04/05	*	09/05/05	Elección Extraord. 29/05/05
Landero y Coos, Veracruz	23/05/03	24/01/05	31/01/05 15/04/05	31/01/05 30/04/05	05/04/05	01/01/05 31/03/05	-	-	13/05/05	Elección Extraord 29/05/05
Tumbiscatío Michoacán	14/05/04	01/03/05	17 al 31/01/05	17/01/05 11/03/05	08/02/05	01/01/05 31/03/05	27/03/05 15/04/05	17/03/05	20/05/05	Elección extraord. 19/06/05
México	06/01/05	14/01/05 y Addenda 02/06/05	16/01/05 28/02/05	16/01/05 15/04/05	10/02/05	10/12/04 02/05/05	26/03/05 14/04/05	22/04/05	03/06/05	03/07/05
Nayarit	15/04/99	11/02/05	21/02/05 26/03/05	21/02/05 14/05/05	23/02/05 **	01/01/05 30/05/05	1 al 20/05/05	20/05/05	21/06/05	03/07/05
Coahuila	11/03/05	-	16/03/05 31/05/05	16/03/05 30/06/05	16/03/05	-	22/04/05 11/05/05	-	-	25/09/05
Guerrero	-	10/05/05	02/05/05 15/06/05	02/05/05 30/07/05	10/06/05	-	-	-	-	02/10/05
Hidalgo	-	09/06/05 y Addenda 01/02/05	13/06/05 24/07/06	13/06/05 04/09/05	-	-	-	-	-	13/11/05

* No se realizaron campañas de actualización y credencialización y programa de depuración, por lo que únicamente se proporcionó la Lista Nominal de Electores del proceso ordinario realizado el 14 de noviembre del 2004.

** Para Colima la DERFE proporcionó la lista nominal respectiva y de Nayarit entregó la relación de ciudadanos que resultaron insaculados para la elección del 6 de julio del 2003.

Los resultados de las actividades desarrolladas por la DERFE en las entidades con proceso electoral local, se presentan en los cuadros siguientes:

Entidad	Módulos de Atención Ciudadana			Movimientos al Padrón Electoral				Credencializados
	Total	IFE	Org loc	Inscripciones	Cambios de domicilio	Corrección de datos	Reposición de Cred.	
Colima*	2	2	0	-	-	-	-	81,331
Landero y Coos, Veracruz	4	4	0	16	44	0	1	64
Tumbiscatío, Michoacán	6	6	0	133	181	2	2	560
México	74	58	16	99,110	152,811	5,188	32,753	472,561
Nayarit	16	10	6	7,576	11,716	557	2,687	41,677
Coahuila	20	20	0	19,844	32,271	1,281	3,694	74,909

Entidad	Módulos de Atención Ciudadana			Movimientos al Padrón Electoral				Credencializados
	Total	IFE	Org loc	Inscripciones	Cambios de domicilio	Corrección de datos	Reposición de Cred.	
Hidalgo **	29	21	8	1,732	2,770	106	367	3,616

* En Colima sólo se proporcionó la lista nominal definitiva, con los credencializados al 10 de marzo del 2005.

** Los datos se presentan al 19 de junio del 2005.

Entidad	Observaciones a la L.N.E realizadas por los partidos políticos				Instancias Administrativas								Demandas de Juicio			
					Solicitudes de Rectificación de LNE				Solicitudes de Expedición de Cred.							
	Total	Proc	Imp	Tram	Total	Proc	Imp	Tram	Total	Proc	Imp	Tram	Total	Proc	Imp	Tram
Tumbiscatío, Michoacán	235	0	235	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
México	12,604	569	12,035	0	6	2	4	0	1	0	1	0	1	1	0	0
Nayarit	0	0	0	0	7	0	7	0	1	0	1	0	0	0	0	0

Entidad	Depuración al Padrón Electoral				Resguardo Formatos de Cred.	Padrón Electoral	Lista Nominal	Cobertura %
	Duplicados	Total Def y susp	Defunción	Susp. Der. Pol.				
Colima*	2,404	837	494	343	9,662	398,206	386,534	97.1
Santa Inés Ahuatempan, Puebla	-	-	-	-	508	3,897	3,831	98.3
Landero y Coos, Veracruz	-	-	-	-	-	1,657	1,624	98.0
Tumbiscatío, Michoacán	-	-	-	-	79	7,002	6,928	98.9
México	52,242	18,999	16,293	2,706	109,445	8'976,214	8'869,630	98.8
Nayarit	5,534	1,613	1,517	96	11,194	664,667	654,448	98.5

Asimismo, se realizó el análisis documental e informático de dos solicitudes de aclaración interpuestas por los ciudadanos durante las jornadas electorales locales de Colima y del municipio de Tumbiscatío, Michoacán, toda vez que aún cuando contaban con su Credencial para Votar, no pudieron ejercer su derecho al sufragio, los resultados de dicho análisis indicaron que un ciudadano no se encontró en la lista nominal por error de procedimiento interno y el otro presentó su credencial no vigente toda vez que había solicitado un trámite de actualización y no recogió su credencial con los nuevos datos, respectivamente.

II.3.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En este trimestre, se realizaron actividades relevantes no calendarizadas. Ver anexo 2.

II.3.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

En este subprograma, se desarrollaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver anexo 3.

II.3.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Se realizaron actividades de la Comisión del Registro Federal de Electores. Ver anexo 4.

II.4 Planeación y Evaluación Tecnológica y Consulta Electoral.

II.4.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2005 y del Calendario Anual de Actividades 2005.

- 1) Política General.- Intensificar el proceso de conformación de los instrumentos electorales, salvaguardando siempre los derechos político-electorales del ciudadano.
- 1.1) Política Específica.- Diseñar e instrumentar un esquema integral de medición y evaluación de las actividades previstas en el proceso de planeación estratégica.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 021	Coordinar la elaboración del Programa Operativo Anual de la Coordinación de Planeación y Evaluación.
111 027 022	Recopilar, analizar y resguardar el soporte documental del Calendario Anual de Actividades del Registro Federal de Electores.
111 027 023	Preparar e integrar los informes trimestrales, así como el Informe del Sistema Institucional de Información (Avance Físico) de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 027 025	Integrar informes sobre las actividades previstas en el proceso de planeación estratégica.
111 027 026	Integrar el Calendario Anual de Actividades 2006 de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 027 028	Integrar y dar seguimiento a los niveles de cumplimiento de los Indicadores Estratégicos y de Gestión de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 027 029	Dar seguimiento a las actividades desarrolladas por la DERFE en apoyo a la celebración de Procesos Electorales Locales, en cumplimiento del Anexo Técnico del Convenio de Apoyo y Colaboración, respectivo.
111 027 032	Apoyar a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en la elaboración de documentos diversos respecto de los avances de los Programas en Materia Registral, así como en los preparativos del Plan Integral para el proceso electoral federal.

- 1.2) Política Específica.- Coordinar el diseño de los métodos, procedimientos y sistemas para el mejoramiento de los procesos que contribuyan a la actualización de los instrumentos electorales y de la calidad en el servicio, los cuales permitan certificar los procesos sustanciales del Registro Federal de Electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 030	Integrar los Anexos Financieros de los Anexos Técnicos para las entidades con Proceso Electoral Local.
111 027 031	Integrar el documento normativo para Procesos Electorales Locales, con las modificaciones a que haya lugar.
111 027 034	Proponer los contenidos y el diseño de las diversas presentaciones de la DERFE, respecto de los avances en los Programas en Materia Registral y Expedición de la Credencial para Votar con fotografía.
111 027 035	Investigar, analizar y evaluar las tendencias tecnológicas en materia registral.
111 027 036	Investigar, analizar, diseñar y, en su caso, incorporar elementos de seguridad generados mediante un proceso informático que pudieran incorporarse en los diversos productos electorales.
111 027 037	Investigar, analizar y diseñar metodologías para lograr la certificación de los procesos sustantivos del Registro Federal de Electores.
111 027 038	Coadyuvar con la Coordinación de Control del Padrón Electoral, en la implementación de la logística y en la supervisión de la operación del proceso de Respaldo, Resguardo y Consulta Documental de FUA's y Recibos (210 Millones de documentos).
111 027 039	Coadyuvar con la Coordinación de Control del Padrón Electoral, en la implementación de la logística y en la supervisión del proceso de emisión del Listado Nominal con fotografía en forma centralizada, considerando el cambio en el esquema de operación (de descentralizado a centralizado).
111 027 040	Investigar, diseñar y poner en operación herramientas de consulta electrónica e intercambio de información, para organizaciones públicas y privadas que requieren información sobre la Credencial para Votar con fotografía.
111 027 041	Coadyuvar con la Coordinación de Control del Padrón Electoral, apoyando en las actividades relativas a la implementación de procedimientos que permitan eficientar el proceso de producción, control de calidad y en mejorar la seguridad de la Credencial para Votar.
111 027 042	Coadyuvar con las diversas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores a fin de diseñar, proponer y actualizar información ó sistemas que se requieran publicar en Internet e Intranet a través del administrador de contenidos del Instituto Federal Electoral, en coordinación de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.
111 027 045	Implementar procedimientos en el proceso de verificación de la calidad y la aplicación de las pruebas de laboratorio realizadas por la UNAM, a los formatos de credencial en el Centro de Producción de Credenciales.

1.3) Política Específica.- Diseñar, desarrollar y evaluar estrategias de difusión nacional y focalizada en materia registral, así como estrategias especiales para apoyar procesos electorales locales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 004	Dar seguimiento estatal y nacional a la campaña de difusión.
111 027 006	Producir los carteles en apoyo a las campañas de difusión.
111 027 008	Producir los materiales para la imagen institucional, bajo los lineamientos que establece el Manual de Identidad Gráfica del IFE.
111 027 012	Realizar la definición, producción y distribución de los productos de difusión, con la participación de los órganos de vigilancia del Registro Federal de Electores.
111 027 014	Implementar la identidad formal de módulos.
111 027 015	Implementar la imagen institucional de módulos semifijos y móviles.
111 027 016	Implementar la actualización del stand institucional.
111 027 033	Elaborar los comunicados de prensa y entrevistas en materia del Registro Federal de Electores.

- 1.4) Política Específica.- Consolidar la operación del Sistema Nacional de Consulta Electoral, para informar y orientar a la ciudadanía sobre sus trámites de actualización del Padrón Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 017	Atender las consultas ciudadanas telefónica y presencialmente, en materia de situación registral en el Padrón Electoral y/o Lista Nominal y proporcionar orientación para realizar trámites de actualización y apoyar telefónicamente en las diversas actividades que promueva el Instituto Federal Electoral.
111 027 018	Atender, dar seguimiento y respuesta, a las quejas interpuestas por los ciudadanos de manera personalizada, telefónicamente, vía Internet o bien a través de los buzones de quejas y sugerencias ubicados en los módulos de atención ciudadana.
111 027 020	Vigilar que los procedimientos y la atención a la ciudadanía en el Centro Metropolitano IFETEL y los Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana, se realicen conforme al programa de Calidad en el Servicio, instrumentado por el Registro Federal de Electores.
111 027 043	Coadyuvar con la Dirección del Sistema Nacional de Consulta Electoral en las actividades relativas a la Investigación, análisis, diseño y, en su caso, puesta en operación de soluciones tecnológicas que permitan eficientar y automatizar los servicios de consulta y atención ciudadana ofrecidos por IFETEL y los CECEOC's.
111 027 044	Coadyuvar con la Coordinación de Actualización en Campo del Padrón Electoral, proponiendo alternativas técnicas y operativas que permitan ofrecer acceso a la red de datos a la totalidad de los Módulos de Atención Ciudadana, mediante la utilización de la infraestructura tecnológica del Sistema Nacional en México de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

II.4.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005.

- 1) 111 027 004, 111 027 006, 111 027 008, 111 027 012, 111 027 014, 111 027 015, 111 027 016 y 111 027 033.- Durante este trimestre, para la Campaña de Actualización Permanente, se instrumentó una estrategia de difusión, con la finalidad de motivar, informar y orientar a la población para que usara los servicios que el Registro Federal de Electores proporciona.

Del 1 al 30 de abril del 2005, se transmitieron mensajes de radio en sus versiones "Suegra", "Estudiante", "Compadres" y "A medias"; del 21 de febrero al 29 de mayo, "Credencial con voz", "Golondrinas", "Tic tac" y "Vigencia", y del 6 al 20 de junio del 2005, "Familia".

Por televisión, del 21 de febrero al 29 de mayo, se emitieron las versiones "Chica urbana" y "Credencial rural"; del 1 al 30 de abril, las versiones "Suegra", "Nuevo equipo", "Consejos de papá" y "Tiempo"; del 30 de mayo al 12 de junio "Familia"; y a partir del 13 de junio "Chica urbana", "Librero", "Lotería" y "Penalti".

En el ámbito nacional, se difundieron 24,589 mensajes y 125 entrevistas por televisión; 1'433,192 impactos y 333 entrevistas por radio, así como 379 inserciones en prensa escrita

y 141 entrevistas. Se colocaron 24,708 carteles; se repartieron 137,581 unidades entre trípticos y volantes; se expusieron entre mantas y espectaculares, 193 unidades; se colocaron 22 gallardetes; se expusieron 112 bardas; se distribuyeron 50,278 cartas en mismo número de domicilios y se transmitieron mensajes a través de equipos de perifoneo durante 15,474 horas. También, se instrumentaron mecanismos de comunicación interpersonal consistentes en 744 sesiones de concertación aplicadas a integrantes, representantes de diversas instituciones y ciudadanos, así como 561 sesiones de sensibilización con instituciones y ciudadanos, en las cuales se atendió a 10,170 perceptores.

Asimismo, la DERFE continuó con una estrategia de difusión, durante la etapa de exhibición de listas nominales, a nivel nacional, con la transmisión de mensajes en su versión "Listas ", del 14 de marzo al 14 de abril en radio y en televisión del 21 de marzo al 14 de abril.

Por televisión, del 1 al 14 de abril, se transmitieron 5,552 mensajes y 28 entrevistas a funcionarios del RFE, y en radio se difundieron 323,624 mensajes informativos y 75 entrevistas a funcionarios del RFE. En prensa escrita, tanto nacional como locales, se publicaron 51 notas informativas, 32 entrevistas con funcionarios del RFE, 17 boletines y 17 inserciones entre las cuales destacaron los cintillos informativos; además, se transmitieron mensajes a través de equipos de perifoneo durante 3,494 horas. Se instrumentaron 168 sesiones de concertación y 126 de sensibilización, en las que se atendió a 2,296 perceptores.

También, se elaboraron estrategias de difusión para poyar los procesos electorales locales, de conformidad con lo establecido en los Anexos Técnicos, de las entidades federativas que celebrarán su jornada electoral en el 2005.

Por otro lado, el 21 de junio del 2005, se llevó a cabo una mesa de trabajo con la empresa Proeza, encargada de diseñar los mensajes de la campaña de difusión del Instituto, en la que estuvieron presentes representantes de los partidos políticos acreditados ante el CONASE y CNV; funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del IFE; de las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y del Registro Federal de Electores, y algunos asesores de los Consejeros Electorales.

En dicha mesa de trabajo se presentó la Estrategia de Medios de comunicación, bajo el lema "Vive la Democracia", la cual se informó que inició su transmisión, en televisión y radio, en el mes de mayo del 2005 y concluirá hasta el 14 de abril del 2006, para efectos de actualización, credencialización y exhibición de listas nominales.

- 2) 111 027 017, 111 027 020, 111 027 043 y 111 027 044.- El Sistema Nacional de Consulta Electoral proporcionó información electoral a través del Centro Nacional y Metropolitano IFETEL y de los 31 Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana (CECEOC's). Dicho sistema labora bajo un concepto de comunicación directo y personalizado, en donde del 1 de abril al 15 de junio del 2005, se atendió a 341,270 ciudadanos, de los cuales 15,085 acudieron directamente a las oficinas de atención ciudadana, 316,331 lo hicieron a través de la vía telefónica, 9,835 mediante buzones instalados en los módulos de atención ciudadana, 18 por Internet y uno por oficio.

Estos ciudadanos realizaron 360,571 consultas, que se refirieron a lo siguiente: 37,809 sobre inscripción al Padrón Electoral; 31,139 en cambio de domicilio; 7,279 relativo a corrección de datos; 67,760 referentes a reposición de Credencial para Votar; 4,015 de medios de identificación aceptados; 103,746 respecto de ubicación y horarios de módulos; 80,309 en relación con la disponibilidad de la credencial en módulo; 1,489 quejas sobre la atención en módulo; 1,325 consultas sobre los números telefónicos de otras áreas del IFE; 13,731 consultas sobre diversos temas electorales; 2,476 relativas a la auditoría ciudadana de la lista nominal de exhibición; 3,439 sugerencias para mejorar el servicio, y 6,054 felicitaciones por el servicio brindado en módulo.

Asimismo, los partidos políticos tienen acceso permanente a los CECEOC's y pueden consultar información referente al Padrón y a la lista nominal (estadísticos a nivel estatal, distrital, municipal y seccional). Esta información se actualiza en una base de datos centralizada durante los primeros diez días de cada mes, con los datos generados durante el mes anterior. Del 1 de abril al 15 de junio del 2005, los partidos políticos consultaron dicha información, en la frecuencia siguiente: el PAN en 19 ocasiones, el PRI en 11, el PRD en 12, el PT en 15, el PVEM en 11 y el de Convergencia en 12 ocasiones.

Durante la exhibición de las listas nominales, del 26 de marzo al 14 de abril del 2005, 2,736 ciudadanos se verificaron, a nivel nacional, en los módulos fijos, oficinas distritales del RFE, CECEOC's y Centro Metropolitano IFETEL. En lo que se refiere al servicio registral, a través de la página de Internet del Instituto, se registraron 10,530 consultas.

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo para revisar que los procedimientos y la atención a la ciudadanía en el Centro Metropolitano IFETEL y los CECEOC's, a fin de que se efectúen conforme al programa de Calidad en el Servicio, instrumentado por el RFE.

- 3) 111 027 018.- En las sesiones del CONASE, semanalmente y de forma mensual, la DERFE proporciona a los partidos políticos el informe sobre la información obtenida en los Buzones de Quejas y Sugerencias instalados en los módulos a nivel nacional, para que los

ciudadanos que acudan a realizar algún trámite registral, mediante un cuestionario diseñado para ello, señalen alguna queja o sugerencia respecto de la atención brindada. Así, del 1 de abril al 15 de junio del 2005, se recabaron 9,835 formatos de los buzones, con comentarios, entre quejas y sugerencias.

Una vez concluido el análisis de la información recabada en los cuestionarios, se obtuvo un total de 10,982 quejas, sugerencias y felicitaciones, de las cuales 3,439 correspondieron a sugerencias para mejorar el servicio registral, lo que representó el 31%; 6,054 fueron para agradecimiento y felicitaciones por la atención brindada, lo que indicó el 55%; 1,489 sobre quejas relativas a mal servicio, procedimientos, credenciales no entregadas a tiempo y calidad de las credenciales, entre otros, lo que significó el 14%.

- 4) 111 027 021, 111 027 022, 111 027 023, 111 027 025, 111 027 028, 111 027 029, 111 027 030, 111 027 031, 111 027 032, 111 027 034, 111 027 035, 111 027 036, 111 027 037, 111 027 038, 111 027 039, 111 027 040, 111 027 041 y 111 027 042.- En el trimestre que se informa, recopiló, analizó y resguardó el soporte documental del Calendario Anual de Actividades del RFE, se prepararon e integraron los informes trimestral de actividades de la DERFE y del sistema institucional de información (Avance Físico) de la DERFE; asimismo, se coordinó la elaboración del Programa Operativo Anual de la Coordinación de Planeación y Evaluación y se integró y dio seguimiento a los niveles de cumplimiento de los Indicadores Estratégicos de la DERFE.

Con base en el Documento Normativo para procesos electorales locales, se integraron los proyectos de Anexos Financieros de los Anexos Técnicos para las entidades con proceso electoral local a celebrarse en el 2005, con el costeo de los productos y programas que realizará la DERFE, de las entidades de México, Guerrero, Hidalgo, Puebla (para Juntas Auxiliares y el municipio de Santa Inés Ahuatempan), Distrito Federal (para su elección de comités ciudadanos) y Querétaro (para su redistribución). Asimismo, se realizó la actualización del Documento Normativo al 30 de mayo del 2005, en lo que respecta a codificación de plazas, impuesto sobre nómina y seguro de vida.

Se analizaron y evaluaron las tendencias tecnológicas en materia registral; se investigaron y analizaron elementos de seguridad generados mediante un proceso informático que pudieran incorporarse en los diversos productos electorales; se diseñaron metodologías para lograr la certificación de los procesos sustantivos del RFE; se coadyuvó con la Coordinación de Control del Padrón Electoral, en la implementación de la logística y en la supervisión de la operación del proceso de respaldo, resguardo y consulta documental de FUA's y Recibos (210 Millones de documentos), así como para el proceso de emisión del Listado Nominal con fotografía en forma centralizada, considerando el cambio en el

esquema de operación (de descentralizado a centralizado).

Asimismo, esta Dirección Ejecutiva se dio a la tarea de analizar diversas alternativas para el marcaje del voto en la Credencial para Votar; se realizó la investigación para poner en operación herramientas de consulta electrónica e intercambio de información, para organizaciones públicas y privadas que requieren información sobre la Credencial para Votar con fotografía; se brindó apoyo a la Coordinación de Control del Padrón Electoral, en las actividades relativas a la implementación de procedimientos que permitan eficientar el proceso de producción, control de calidad y en mejorar la seguridad de la Credencial para Votar, así como con las diversas áreas de la DERFE a fin de diseñar, proponer y actualizar información o sistemas que se requieran publicar en Internet e Intranet a través del administrador de contenidos del Instituto, en coordinación con la UNICOM.

- 5) 111 027 045.- El 13 de junio del 2005 la DERFE proporcionó a los partidos políticos el informe con los resultados de las pruebas de laboratorio aplicados a los formatos de credencial producidos por la empresa DIGIMARC, realizadas por el Instituto de Investigaciones en Materiales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en el que se planteó que, el 3 de mayo, se entregó al Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM 100 formatos de Credencial para Votar producidos como muestra durante los meses de enero a marzo del 2005, a fin de que se les aplicaran las pruebas de laboratorio para constatar su calidad y el 19 de mayo, dicho Instituto de Investigaciones en Materiales presentó a la DERFE los resultados de dichas pruebas, los cuales describían que los formatos cumplían con lo especificado en la norma.

II.4.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En este subprograma, se llevaron a cabo las actividades no calendarizadas. Ver anexo 2.

II.4.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

En este trimestre, no se desarrollaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver anexo 3.

II.4.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

En este trimestre, se realizaron actividades de la Comisión del RFE. Ver anexo 4.

II.5 Apoyo Normativo en Materia Registral

II.5.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2005 y del Calendario Anual de Actividades 2005.

- 1) Política General.- Intensificar el proceso de conformación de los instrumentos electorales, salvaguardando siempre los derechos político-electorales del ciudadano.
- 1.1) Política Específica.- Garantizar, en coordinación con la Dirección Jurídica del Instituto Federal Electoral, que los trabajos y actividades que integran los programas y subprogramas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, se apeguen a lo estipulado en los ordenamientos legales en la materia y en los acuerdos adoptados por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, así como de la Comisión Nacional de Vigilancia y del Comité Nacional de Seguimiento y Evaluación.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 017	Dar seguimiento conjuntamente con la Coordinación de Control del Padrón Electoral a las observaciones formuladas a las listas nominales de electores de exhibición que presenten los partidos políticos.
111 047 018	Elaborar un informe de las observaciones a las listas nominales de exhibición.
111 047 019	Dar seguimiento a los Recursos de Apelación presentados por los partidos políticos en contra del informe de las observaciones a las listas nominales de electores.
111 047 022	Dar seguimiento a los Decretos Oficiales relativos a la afectación al marco geográfico electoral y determinar su procedencia jurídica.
111 047 023	Proporcionar soporte normativo en materia registral para la afectación al marco geográfico electoral por la creación de municipios y adecuación de límites estatales municipales y cambios en la nomenclatura de municipios o localidades, publicados en decretos oficiales.
111 047 024	Apoyo normativo a la Comisión Nacional de Vigilancia y su órgano técnico, para que los acuerdos adoptados por dichos órganos se apeguen a las disposiciones legales aplicables en materia registral electoral.
111 047 025	Dar respuesta a las consultas en materia de derecho electoral registral electoral emanadas de la Comisión Nacional de Vigilancia y de su órgano técnico auxiliar.

- 1.2) Política Específica.- Garantizar el cumplimiento de las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los casos de competencia de esta Dirección Ejecutiva, así como el seguimiento a las instancias administrativas.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 003	Recibir, dar seguimiento y, en su caso, dar respuesta a los diversos medios de impugnación interpuestos en contra de actos de esta autoridad electoral y vigilar que se cumplan las resoluciones que al efecto recaigan a los mismos.
111 047 005	Dar seguimiento a la interposición de instancias administrativas.
111 047 006	Dar seguimiento a la interposición de Demandas para la protección de derechos político-electorales que

Actividades	
Clave	Descripción
	promuevan los ciudadanos e instruir a las áreas correspondientes para el debido cumplimiento de las resoluciones que recaigan a dichos juicios.
111 047 007	Revisar el procedimiento de tramitación, substanciación y cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sobre la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos.
111 047 008	Vigilar que se notifique al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el cumplimiento de sus resoluciones.

- 1.3) Política Específica: Fortalecer la comunicación y las relaciones interinstitucionales, con el fin de garantizar la oportuna respuesta de las peticiones que formulen instituciones de carácter público, privado, ciudadanos y diversas áreas del instituto, respecto de la información contenida en el Padrón Electoral, así como de las consultas en materia registral electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 001	Apoyar a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en el desempeño de sus actividades, mediante la elaboración de opiniones de carácter jurídico.
111 047 020	Elaborar Informe Circunstanciado cuando se interponga Recurso de Apelación contra actos emitidos por esta Dirección Ejecutiva.
111 047 021	Apoyo Jurídico a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y sus Vocalías respecto de incidentes originados con motivo del robo o extravío de bienes propiedad del Instituto y dar seguimiento a dichos incidentes.
111 047 026	Recepción y atención a las solicitudes de información contenida en el Padrón Electoral que formulen diversas instancias tanto públicas como privadas, ciudadanos e instancias del Instituto Federal Electoral.
111 047 027	Recabar de la Coordinación de Control del Padrón Electoral, información registral y documentación electoral, a fin de dar respuesta a los requerimientos de autoridades jurisdiccionales, ministeriales, públicas, privadas y del Instituto Federal Electoral.
111 047 028	Turnar al área competente la información solicitada por los ciudadanos a través de la Unidad de Enlace, recabar los datos correspondientes y dar respuesta a la Unidad de Enlace en los términos del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
111 047 029	Dar respuesta a la a Unidad de Enlace del Instituto Federal Electoral, respecto de peticiones de ciudadanos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
111 047 030	Recabar de la Coordinación de Control del Padrón Electoral, información registral y documentación electoral que solicite la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.
111 047 031	Recabar de las Vocalías del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva de que se trate, información respecto de denuncias de hechos que hayan dado origen a alguna Averiguación Previa con motivo del robo de formatos de Credencial para Votar en algún Módulo de Atención Ciudadana.
111 047 032	Recabar de las Vocalías del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva de que se trate, información necesaria para atender los requerimientos formulados por las diversas áreas del Instituto Federal Electoral, así como de instancias públicas y privadas.
111 047 033	Dar respuesta oportuna en materia registral a los requerimientos de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.
111 047 034	Elaborar proyecto de dictamen pericial respecto de Credenciales para Votar que soliciten autoridades jurisdiccionales, ministeriales, así como diversas instancias públicas o privadas.
111 047 035	Atender las solicitudes de opinión respecto de las licitaciones que convoque el Instituto Federal Electoral relacionadas con bienes y servicios que requiera la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

- 1.4) Política Específica: Garantizar el cumplimiento de los compromisos contraídos en los Convenios de Apoyo y Colaboración en materia del Registro Federal de Electores, así como de sus respectivos anexos técnicos.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 002	Integrar el ante proyecto de Anexo Técnico y Adenda de los Convenios de Apoyo y Colaboración que se celebran con las entidades federativas para la celebración de las elecciones locales.

II.5.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005

- 1) 111 047 001, 111 047 002, 111 047 003, 111 047 005, 111 047 006, 111 047 007, 111 047 008, 111 047 017, 111 047 018, 111 047 019, 111 047 020, 111 047 021, 111 047 022, 111 047 023, 111 047 024, 111 047 025, 111 047 026, 111 047 027, 111 047 028, 111 047 029, 111 047 030, 111 047 031, 111 047 032, 111 047 033, 111 047 034 y 111 047 035.- Para garantizar que los trabajos y actividades que lleva a efecto la DERFE se desarrollen conforme lo estipulado en los ordenamientos legales electorales y en los acuerdos adoptados por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva del IFE, durante el trimestre que se informa, se coordinó la integración y/o revisión de los proyectos de Anexos Técnicos de los Convenios de Apoyo y Colaboración que se celebraron con las entidades federativas de Guerrero, México, Puebla e Hidalgo para la realización de sus procesos electorales locales y en Querétaro para su redistribución; se participó en la formulación de dos denuncias, en aquellos casos en que se produjeron incidentes con presunción de ilícitos en contra del Instituto; se revisó la aplicación del procedimiento a seguir en los casos de extravío o faltante de documentación electoral en las Vocalías del RFE, y se coadyuvó en la elaboración de respuesta a recursos de apelación que interpusieron los partidos políticos.

Se dio seguimiento en Coordinación con el área de Control del Padrón Electoral a las observaciones formuladas por los partidos políticos a la Lista Nominal de Exhibición.

Asimismo, se atendieron 6,379 solicitudes que presentaron las instancias públicas y privadas, jueces competentes y Fiscalía Especializada para la atención de delitos electorales sobre la información contenida en el Padrón Electoral, al efecto, se recabó la información y documentación de las diferentes áreas de la DERFE para la atención de dichas solicitudes.

Se proporcionó asesoría legal en material registral para la tramitación de instancias administrativas y su resolución dentro de los plazos que establecen las disposiciones

legales y, en su caso, se efectuó la sustanciación e integración de la documentación requerida para el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sobre las demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del ciudadano.

También, se elaboraron 11 proyectos de dictámenes periciales de Credencial para Votar a solicitud de ministros públicos y autoridades jurisdiccionales, así como de informes previos y justificados a solicitud de los jueces competentes; se atendieron a 267 ciudadanos, ya sea vía telefónica o personalmente, respecto a trámites realizados en los módulos del RFE; se coadyuvó en la sustanciación y resolución de procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones del personal del Servicio Profesional Electoral, cuando la DERFE es autoridad instructora y resolutora, respectivamente; se dio seguimiento a decretos Oficiales respecto de la afectación al marco geográfico electoral, a fin de determinar su procedencia jurídica; y se atendieron solicitudes de opinión respecto de las licitaciones que convocó el Instituto relacionadas con bienes y servicios que requiere la DERFE.

II.5.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En este trimestre, se llevaron a cabo actividades no calendarizadas. Ver anexo 2.

II.5.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

En este periodo, no se desarrollaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver anexo 3.

II.5.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

En este trimestre, no se realizaron actividades de la Comisión del RFE. Ver anexo 4.

Anexo 1

Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005

Total de actividades programadas en el periodo que se reporta: 167

Total de actividades atendidas: 166

EL DESGLOSE DE LAS ACTIVIDADES NO REALIZADAS ES EL SIGUIENTE

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
111 027 026	Integrar el Calendario Anual de Actividades 2006 de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.	Se pospuso porque los criterios para su integración están en proceso de definición.

Anexo 2

Atención de actividades No Calendarizadas

Subprograma: (025) Actualización del Padrón Electoral en Campo

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Dar seguimiento al retiro de formatos de credencial, así como su destrucción por aplicación del artículo 163 del COFIPE.	Coordinar a las Vocalías Locales para dar el seguimiento a los formatos de credencial que fueron producidos bajo el Sistema de Captura de Información Electoral que no fueron destruidos por aplicación del artículo 163 del COFIPE.	3.1 Elevar la calidad e instalar la infraestructura tecnológica para brindar los servicios de actualización, mejoramiento y depuración del Padrón Electoral, la lista nominal de electores y la expedición de la Credencial para Votar con fotografía, así como realizar estudios a los instrumentos electorales.
Establecer la estrategia de operación para el ensayo en campo con la utilización del Padrón Electoral con imágenes, en la Verificación Nacional Muestral 2005.	Probar los procedimientos operativos para la etapa de cobertura mediante la utilización del Padrón Electoral con imágenes.	

Subprograma: (026) Control del Padrón Electoral

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
111 026 036 Elaborar informe de la Campaña de Actualización del Padrón Electoral y Credencialización de las entidades con Procesos Electorales Locales.	Procesos electorales extraordinarios del municipio de Landero y Coss, Veracruz.	4.2 Brindar los servicios informáticos necesarios para apoyar los procesos electorales locales.
111 026 038 Elaborar informe de observaciones sobre la Lista Nominal de Exhibición de las entidades con Procesos Electorales Locales.	Procesos extraordinarios de los municipios de Santa Inés Ahuatempan, Puebla; Landero y Coss, Veracruz; y Tumbiscatío, Michoacán.	
111 026 040 Elaborar informe de la impresión y entrega de la Lista Nominal de Electores con fotografía de las entidades con procesos Electorales Locales.	Procesos electorales de las Juntas Auxiliares de Puebla; y procesos extraordinarios de los municipios de Santa Inés Ahuatempan, Puebla; Landero y Coss, Veracruz; y Tumbiscatío, Michoacán.	
111 026 042 Elaborar informe de las solicitudes de aclaración durante la Jornada Electoral Local.	Procesos electorales de las Juntas Auxiliares de Puebla; y procesos extraordinarios de los municipios de Santa Inés Ahuatempan, Puebla; Landero y Coss, Veracruz; y Tumbiscatío, Michoacán.	

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Auditoría a la base de datos del Padrón Electoral.	Etapa II. Correspondencia de almacén documental contra base de datos 2° parte (1° al 31 de mayo) de una muestra de documentos electorales resguardados en el Centro de Resguardo Documental, contra la información contenida en la base de datos del Padrón Electoral, con un corte a diciembre de 2004.	4.1 Ejecutar los procedimientos informáticos para actualizar y depurar las bases de datos e imágenes del Padrón Electoral y listas nominales de electores, conforme al proceso de modernización tecnológica y operativa y efectuar el almacenamiento de los documentos fuente.

Subprograma: (027) Planeación y Evaluación Tecnológica y Consulta Electoral

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
111 027 027 Elaborar las propuestas de objetivos, políticas y líneas de acción de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.	Se integró la propuesta de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral, en el apartado del Registro Federal de Electores.	
111 027 030 Integrar los Anexos Financieros de los Anexos Técnicos para las entidades con Proceso Electoral Local.	Integrar los Anexos Financieros con el costeo de los productos y programas que realizará la DERFE, en apoyo a las entidades con Proceso Electoral Local. ??Addenda, Estado de México, 5 de abril. ??Anexo Financiero Juntas Auxiliares Puebla, 12 de abril. ??Addenda Juntas Auxiliares Puebla, 22 de abril. ??Anexo Financiero Santa Inés Ahuatempan, Puebla 9 de mayo.	5.1 Diseñar e instrumentar un esquema integral de medición y evaluación de las actividades previstas en el proceso de planeación estratégica.
Verificación para definir la factibilidad de colocar buzones de quejas y sugerencias en los módulos móviles.	Se realizó en las entidades de Jalisco, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz.	5.4 Consolidar la operación del Sistema Nacional de Consulta Electoral, para informar y orientar a la ciudadanía sobre sus trámites de actualización del Padrón Electoral.
Analizar la propuesta de vestuario del personal que realizaría el operativo de campo para la Verificación Nacional Muestral 2005.	Análisis del vestuario para el personal del operativo de campo de la Verificación Nacional Muestral.	5.3 Diseñar, desarrollar y evaluar estrategias de difusión nacional y

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Verificar que el diseño de los materiales de difusión, versión "Derechos Políticos", con base en los criterios de identidad gráfica definidos por las instancias competentes del Instituto.	Se analizaron las propuestas de cartel, carta y volante presentadas por la Coordinación de Actualización en Campo del Padrón Electoral.	focalizada en materia registral, así como estrategias especiales para apoyar procesos electorales locales.
Diseñar e imprimir las invitaciones para la inauguración del nuevo Centro de Cómputo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.	Se realizó el diseño y se imprimieron las invitaciones para la inauguración del nuevo Centro de Cómputo.	
Aplicar el "Programa para la calidad en el servicio".	<ul style="list-style-type: none"> Impartición del cuarto curso a personal de oficinas centrales y órganos desconcentrados. Logística para la impartición del quinto curso. Adiciones y mejoras al contenido del curso para la formación de líderes. Rediseño de la metodología para el análisis de mejora de los procesos y la estrategia para el mejoramiento de la calidad en el servicio. 	5.2 Coordinar el diseño de los métodos, procedimientos y sistemas para el mejoramiento de los procesos que contribuyan a la actualización de los instrumentos electorales y de la calidad en el servicio, los cuales permitan certificar los procesos sustanciales del Registro Federal de Electores.
Desarrollar la propuesta de Sistema de Información Gerencial.	Análisis de la información generada en el Sistema Nacional de Consulta Electoral, para su integración al Sistema de Información Gerencial.	
Elaborar el diseño conceptual del Sistema de Evaluación y Control de Gestión.	Contribuir en el diseño conceptual de un Sistema que permita contar con información para la toma de decisiones.	5.1 Diseñar e instrumentar un esquema integral de medición y evaluación de las actividades previstas en el proceso de planeación estratégica.

Subprograma: (047) Apoyo Normativo en Materia Registral

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
111 047 002 Integrar el anteproyecto de Anexo Técnico y addenda de los Convenios de Apoyo y Colaboración que se celebran con las entidades federativas para la celebración de las elecciones locales.	Se integró el Anexo Técnico de Guerrero y la addenda del correspondiente al Estado de México.	6.4 Garantizar el cumplimiento de los compromisos contraídos en los Convenios de Apoyo y Colaboración en materia del Registro Federal de Electores, así como de sus respectivos anexos técnicos.

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
Unidad de Servicios de Informática (UNICOM)	2.2 Garantizar que los miembros de los órganos competentes, de conformidad con lo establecido en la ley en la materia, cuenten con las condiciones necesarias para realizar la adecuada supervisión y seguimiento al Padrón Electoral.	Divulgación en la página de intranet del Instituto, de las actividades de los órganos de vigilancia a nivel nacional, local y distrital; así como del CONASE.	Transmisión de las sesiones de la CNV y del CONASE, publicación del directorio de representantes de las comisiones de vigilancia nacional, locales y distritales, así como del CONASE; publicación de las circulares con los acuerdos y las versiones estenográficas de las sesiones de dichos órganos.
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	4.1 Ejecutar los procedimientos informáticos para actualizar y depurar las bases de datos e imágenes del Padrón Electoral y listas nominales de electores, conforme al proceso de modernización tecnológica y operativa y efectuar el almacenamiento de los documentos fuente.	Registro de nuevas Agrupaciones Políticas Nacionales.	Realizar la compulsa con el Padrón Electoral de las listas de afiliados presentadas por asociaciones que buscan su registro como Agrupación Política Nacional.
		Registro de nuevos partidos políticos nacionales.	Compulsa con el Padrón Electoral de afiliados presentados por los partidos políticos en formación. Integración de la información de las asambleas.
Unidad de Servicios de Informática (UNICOM)	4.1 Ejecutar los procedimientos informáticos para actualizar y depurar las bases de datos e imágenes del Padrón Electoral y listas nominales de electores, conforme al proceso de modernización tecnológica y operativa y efectuar el almacenamiento de los documentos fuente.	Solicitud y emisión del dictamen de procedencia sobre la infraestructura informática de servicio del SIIRFE, garantías a los equipos de cómputo y dispositivos que presentan falla en los módulos de atención ciudadana).	Definición y especificaciones técnicas para la emisión del dictamen de procedencia.
		Atención y solución de casos CAU en segundo y tercer nivel.	Recepción, atención y respuesta de casos CAU a través del sistema Clarify, mediante la comunicación telefónica en red con los usuarios solicitantes de módulos de atención ciudadana.

Anexo 4

Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Comisión: del Registro Federal de Electores

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: Una reunión de trabajo (24 de junio de 2005)

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Actualización del documento "Compromisos y acciones estratégicas del Registro Federal de Electores".	Se actualizó con base en las conclusiones del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación celebrada el 10 de junio del 2005 en Jiutepec, Morelos, así como con base en el Plan Integral de Actividades (PIA) 2005-2006 de la DERFE.	
Alternativas a la problemática del marcaje de la credencial cuyo último recuadro es el 03.	Se expuso el documento denominado "Informe. Revisión del diseño actual del reverso de la Credencial para Votar (punto tercero del acuerdo del Consejo General del IFE CG 184/2004)", junio de 2005.	
Campaña de Actualización Permanente 2005.	Se presentó información sobre: <ul style="list-style-type: none"> /// Operación de módulos. /// Producción de Credenciales para Votar con fotografía. /// Actividades de la DERFE en entidades con proceso electoral local. 	
Lineamientos para el ejercicio presupuestal de las Comisiones de Vigilancia y del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación.	El Presidente de la Comisión informará sobre la fecha, el formato de discusión y los asistentes que serían convocados a participar en la reunión de análisis respecto a los lineamientos.	